



Plataforma Vecinal Indpte. Sta. Cruz de Mdlá PVISCM / nº 57 / Bimestral / Mar-Abr/2013-Ej. Gratuito

SIGUE EL DESPROPÓSITO DEL PPSOE CON EL AGUA

En el Boletín de la Provincia de 15 de febrero apareció el acuerdo del PPSOE con las nuevas tasas del precio del agua, alcantarillado y depuración dando un plazo para que todos lo que lo creyeran conveniente presentaran las alegaciones oportunas.

Por iniciativa de la Asociación Vitoria se presentan en el Ayuntamiento alegaciones a dichas tasas refrendadas por **1.164 firmas de vecinos**.

Casualmente, al día siguiente de dar entrada al escrito con las alegaciones y las firmas en el Ayuntamiento, aparece en distintos sitios de la población un papelucho sin firmar y sin identificación alguna.

En él se intenta intoxicar a los vecinos en contra de la Asociación, que dentro de los cauces legales y en su pleno derecho, presentó las alegaciones ante la desproporcionada e injusta subida de impuestos pergeñada por el PPSOE en plena crisis y con más de 600 parados en la localidad.

En dicho papelucho se cita al pueblo a una asamblea informativa sobre el tema del agua en la Casa de Cultura. Allí, a Chicharro (PP) no le quedó más remedio que reconocer que él fue el autor del papelucho y carente de valor tiró la piedra y escondió la mano.

En dicha reunión, Fuentes, trataba de vender que el recibo del agua no iba a subir. Sin embargo en el papelucho de Chicharro **SÍ** se recoge y reconoce dicha subida. Ante la ausencia de explicaciones convincentes por parte de Chicharro y Fuentes los asistentes a la reunión comenzaron a preguntar. Chicharro y Fuentes quedaron desenmascarados y no supieron dar razón alguna que justificara la escandalosa e injusta subida de los precios del agua lo que creó un gran malestar entre los presentes.

Chicharro creía que sólo con su presencia y con su profunda voz iba a dar sentido a lo que no lo tenía y como los asistentes le rebatían todos sus pobres argumentos sacó su verdadero yo y fuera de sí, comenzó a gritar y despotricar, sin ton ni son. Ya no importaba la transparencia y todos esos valores que tanto defendía al principio de la legislatura.

Tras la falta de transparencia y las pocas explicaciones de la Casa de Cultura otro desastre más: **el proceso de adjudicación del servicio de agua**.

El 1 de febrero, el PPSOE en comisión informativa, entrega a la Plataforma el pliego de condiciones que deben cumplir las empresas que se presenten para pujar por el servicio de agua. En dicho docu-

mento consta textualmente que: “sólo serán admitidos en la licitación aquellos licitadores que estén prestando o hayan prestado servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado o depuración EN AL MENOS UN MUNICIPIO, individualmente o como Unión Temporal de Empresas”. Con el rodillo del PPSOE pasa todos los trámites administrativos y cuando se llega al día en el que se adjudica el servicio con representantes de las empresas presentes resulta que, por detrás, el PPSOE ha cambiado los pliegos, sin contar con nadie. Así lo reconoció Fuentes en el pleno de 4 de abril. Saltándose todos los acuerdos legales y democráticos modifican a su antojo lo que ellos mismos habían aprobado. Un gravísimo atentado a la democracia.

Viendo esto, ¿para qué sirven los plenos, la junta de gobierno,...? Lo que el PPSOE aprueba luego lo cambia por detrás. ¡Que barbaridad!

Lo que modificaron es que ahora se le exige a la empresa que preste servicio en AL MENOS DOS MUNICIPIOS DE MÁS DE 5.000 habitantes. Llega el día del proceso de adjudicación y sale elegida Hermanos Barahona. Al cambiar las bases, AQUAGEST manifiesta que la empresa elegida no cumple esa condición y en las oficinas del Ayuntamiento presenta una reclamación.

Ante esto el PPSOE se asusta y lleva ahora a pleno lo que antes había propuesto la Plataforma: que se envíen los pliegos de condiciones al Consejo Consultivo de Castilla—La Mancha. De locos. Una muestra más de que la gestión municipal le viene grande al PPSOE.

Un último apunte, con el baremo propuesto por el PPSOE quedó demostrado que no velan por los intereses de los santacruceños. Veamos.

Empresa	Canon fijo (€)	Canon variable (€)	Puntuación baremo PPSOE
Hermanos Barahona	555.000	0	85
Aquagest	552.000	0	84,62
Aqualia	360.000	1.250.000	75,41
Acciona	390.000	0	64,19

Continúa en la página 2.

Todas las empresas que se presentaron al proceso ofrecieron la redacción del proyecto de agua para Las Virtudes. Del proceso de licitación resultó ganadora la empresa Barahona que ofreció 555.000 € por los 25 años de contrato. Aquagest que pujó ofreciendo 552.000 € por los 25 años y por su parte Acciona aportó una oferta por 390.000 €.

En penúltimo lugar quedó la que más ofreció a las arcas municipales, Aqualia. Ésta daba un canon

inicial de 360.000 € y los 24 años restantes el 10% de la facturación que según los cálculos del PPSOE supondrían 50.000 € anuales. Total: 1.610.000€.

Queda patente el desastre de gestión del PPSOE. ¿Qué intereses defienden éstos?.

El despropósito no termina. Como el PPSOE ha dejado el servicio sin adjudicar mientras no responda el Consejo Consultivo, acordaron que siga Aqualia mientras se resuelve pero, eso sí, cobrando con los nuevos precios. Seguiremos informando.

CRÓNICAS PLENARIAS

El 4 de abril se celebró el pleno ordinario correspondiente al mes de marzo. Fue aplazada a este día por coincidir con la Semana Santa.

Fue una sesión atípica ya que, hasta ahora, cuando se trataban temas de cierta relevancia, Fuentes cedía la palabra a Chicharro para que diese las explicaciones oportunas o, directamente, éste último la pedía de “motu proprio” para intervenir. En este Pleno, los miembros del PP, sólo hicieron una pequeña intervención, a pesar de que se trataron temas de vital importancia para Santa Cruz. Dio la impresión de que el portavoz del PP quiso “escurrir el bulto” ante la gravedad de lo tratado.

Entre otros puntos se trató:

1.- DESESTIMACIÓN de las alegaciones presentadas a las modificaciones de las Ordenanzas de las tasas del suministro domiciliario de agua potable, alcantarillado y depuración.

La “Asociación de Vecinos/as Viloría”, presentó en el Ayuntamiento a mediados de marzo, un escrito de alegaciones contra la subida del precio del agua en Santa Cruz, acordada por el PPSOE. Ese escrito iba respaldado por **1.164** firmas de vecinos del pueblo que se oponen a esa subida.

José Luis Fuentes, Yolanda Vacas, Álvaro Gracia y Vanesa Rojo (PSOE), Mariano Chicharro, Yolanda Garrido y Esther Chico (PP), hicieron oídos sordos a la petición de los vecinos de no subir el precio del agua. Votaron **en contra** por lo que se desestimaron las alegaciones.

2.- Elevar al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, dictamen respecto a la falta de acreditación de determinados requisitos de una de las empresas licitantes, recogidos en el pliego de cláusulas administrativas y paralización de la licitación hasta que se reciba el mismo”.

No se entendió y sigue sin entenderse que el PPSOE tenga dudas sobre un documento que elaboraron ellos mismos.

Curiosamente, en el pleno anterior, la Plataforma propuso elevar al Consejo Consultivo el pliego de condiciones para la concesión del servicio de agua potable en Santa Cruz, con el fin de que ese órgano pudiera detectar e informar sobre posibles errores o irregularidades en la redacción del citado pliego. Esta propuesta fue rechazada con los votos del PSOE y del PP, argumentando Mariano Chicharro que vo-

taban en contra porque:”Llevar a cabo esa consulta era perder un tiempo que no tenían”. Ahora se puede comprobar que esas palabras eran falsas, ya que un mes después **SÍ** se ha aprobado realizar esa consulta. O sea, que no era problema de tiempo; se trataba, como viene siendo costumbre por parte del PPSOE, de votar en contra de cualquier propuesta que haga la Plataforma, ignorando que a quien realmente hacen daño es al pueblo de Santa Cruz de Mudela.

3.- Derogación del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Ayuntamiento.

Fue aprobado por unanimidad.

(Ver artículo en la siguiente página)

4.- Urgencias.

La Plataforma dio lectura a un escrito firmado por los trabajadores de una empresa de la localidad que se va a tener que instalar en el Polígono de Valdepeñas.

La Plataforma instó a Fuentes a que informase sobre la reunión mantenida entre los trabajadores de la empresa y el equipo de gobierno PPSOE. Su respuesta fue la que desde hace tiempo utilizan para intentar camuflar su mala gestión: “Todo es mentira”.

5.- Preguntas.

Entre otras, la Plataforma se dirigió al PPSOE para conocer las razones por las que no presentan la contabilidad de sus partidos, desde hace 10 años hasta ahora (Ya se les pidió en el Pleno anterior).

De nuevo ni PSOE ni PP presentaron sus cuentas ¿por qué será?

----- o O o -----

El 25 de abril, se celebró la sesión de pleno correspondiente a ese mes. En esta ocasión el PPSOE llevó y aprobó que las dos primeras empresas que compren parcelas en el polígono, se beneficien de un precio simbólico de 500 € por parcela, con un máximo de tres por empresa y las cuatro siguientes en comprar, les será reducido el precio del metro cuadrado en un 50% quedándose a 30 €.

Sacan todo esto cuando ya hay una empresa de Santa Cruz que se marcha al polígono de Valdepeñas. La portavoz de la Plataforma manifestó que si PSOE y PP hubiesen votado a favor de la puesta en marcha del polígono cuando gobernaba la PVISCM, ahora no habría que andar con estas continuas im-

provisaciones en las condiciones de venta. Añadió además que, para evitar una situación injusta, la Plataforma votaría a favor de estos beneficios y reducciones si se hacen extensivas al resto de emprendedores que decidan instalarse en el polígono.

En ese momento Chicharro, con su habitual verborrea, dijo que ellos (PPSOE) están haciendo una gestión imaginativa (han conseguido reponer **3 transformadores en dos años de gobierno**) para poner en marcha el polígono.

Tuvo que aclararle la portavoz de la Plataforma que, cuando PSOE y PP votaron en contra de la puesta en marcha del polígono Santa Cruz de Mudeña perdió una oportunidad de oro pues el polígono

NO HAY LIQUIDEZ, PERO PARA EL PPSOE NO FALTA

La Junta de Gobierno Local está compuesta por José L. Fuentes y Álvaro Gracia (PSOE) y Mariano Chicharro y Yolanda Garrido (PP). En la sesión de 18 abril, a las peticiones de ayuda económica de algunos colectivos de la localidad al Ayuntamiento, contestaron con una negativa, la razón: **la falta de liquidez del Ayuntamiento**. Vamos, que no hay dinero...

Pero ¿para qué sirve la Junta de Gobierno? Es un Órgano de Gobierno que según la ley se establece en los municipios de 5.000 habitantes o más.

En el nuestro, el número de habitantes es de unos 4.600 con lo cual según la ley no es necesaria la Junta de Gobierno, pero existe, porque el PPSOE así lo ha acordado con su mayoría absoluta.

Al principio de la legislatura, allá por 2011, el PPSOE votó a favor de la existencia de dicha Junta, celebrándose las reuniones quincenalmente y cada concejal recibía 30€ por asistencia, como los componentes son 4 serían 240 € al mes de las arcas municipales que no tienen LIQUIDEZ.

A partir de marzo de 2013 Álvaro Gracia sustituye a Yolanda Vacas, y desde ese momento **¡Asómbrense!** las reuniones pasan de celebrarse dos veces al mes, a una a la semana, con lo que el gravamen al presupuesto municipal será ahora de 480 € mensuales. Y aunque la Plataforma les ha preguntado por el cambio no han dado respuesta de la razón, ni de qué partida del presupuesto se cubrirá ese gasto.

Lo más curioso es que en la legislatura 2007-2011 cuando gobernaba la Plataforma en minoría, estos del PPSOE votaron para que desapareciera la Junta de Gobierno. Argumentaron que era para **ahorrar y dar transparencia** a los asuntos municipales, sustituyendo la JGL por una comisión Informativa de seguimiento y control "CISCO" en la que no se cobraba, se hacía semanalmente y estaban representados todos los partidos.

O sea que los ahorros y la transparencia para otros y para mí cuanto menos transparencia y más dinerito mejor. Manda huevos.

era una realidad y no habría sido necesaria la "imaginación".

En el turno de Ruegos, la Plataforma presentó: **"Dada la situación económica de las familias, cada día más precaria, rogamus que actualicen y que abran la bolsa de ayuda a domicilio de Servicios Sociales, para que puedan trabajar las personas que más lo necesiten actualmente"**.

Este año, el PPSOE no va a abrir dicha bolsa y va a mantener las mismas listas de años pasados, cuando cabe la posibilidad de que la situación de las personas inscritas haya variado (a mejor o a peor) respecto a años anteriores y por lo tanto es ilógico no actualizarlas.

DEROGACIÓN DEL R.O.M. EL PPSOE AL DESNUDO

Cuando el PP y PSOE estaban en la oposición en la pasada legislatura, aprobaron, incluso con numerosas irregularidades y errores, un Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.).

Algunas de las barbaridades que establecía dicho esperpento del PPSOE era que todas las Asociaciones de Santa Cruz tenían que darse de alta en Valdepeñas.

En la sesión plenaria en la que el PPSOE presentó el ROM la pasada legislatura la Plataforma ya mostró su total desacuerdo debido a los disparates y barbaridades legales que contenía. Aún así como el PPSOE tenía mayoría lo sacaron adelante.

Estaba tan claro que la Plataforma presentó la correspondiente denuncia ante el juzgado poniendo un contencioso administrativo.

Ahora, casi 3 años después, en el pleno de 4 de abril, PP y PSOE con Fuentes y Chicharro a la cabeza, ante la presión real de que la Plataforma gane el juicio se han visto obligados a retirar aquel esperpento de Reglamento que propusieron y aprobaron.

En dicha sesión plenaria la Plataforma, siendo consecuente con su postura inicial, estuvo de acuerdo en la derogación del R.O.M. y lo mantiene. Pero son los políticos del PPSOE, Fuentes y Chicharro los primeros, los que deberían costear los posibles gastos que el proceso judicial le ocasione al Ayuntamiento pues ellos son los responsables del disparate, ya se le dijo en su momento, ya lo sabían y decidieron seguir con ello a pesar de las posibles consecuencias para el Ayuntamiento.

Es de resaltar que el PPSOE presentó el R.O.M. como un Reglamento que pretendía agilizar y dar voz a los partidos políticos. Ahora estando en el gobierno y debido a la presión judicial aquellas buenas intenciones no deben ser tales cuando lo acaban quitando del medio ellos mismos.

Una vez más vemos como todo lo que el PPSOE hace no tiene ni pies ni cabeza, no tiene fuste, sin importarles para nada, la mejora de la población y sus vecinos.

ANALIZANDO EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PSOE

En este mes vence la primera parte del pacto que PP y PSOE hicieron contra sus propios votantes con el único propósito de agarrarse al poder. Su objetivo era desbancar a la Plataforma, el partido que venció en las elecciones democráticamente. Fuentes presentó en campaña un programa electoral hecho de prisa y corriendo en el que prometía cosas al buen

tuntún; hoy, dos años después, ha quedado demostrada la incapacidad de Fuentes y su equipo.

Concurrieron a las elecciones sin estrategia, sin plan, a lo que quisiera salir, haciendo de este bienio el más **NEFASTO** de la democracia en Santa Cruz para el PSOE.

Ahí van otras de las promesas:



Mejoraremos y adecuaremos las instalaciones necesarias para una mejor calidad educativa de nuestros hijos e hijas.

Esta promesa es especialmente hiriente ya que tratándose del Partido Socialista, no solo no han mejorado las instalaciones sino que no ha habido ningún movimiento de protesta por parte del PSOE contra los recortes en educación y el deterioro de la enseñanza Pública.



Crearemos un Museo Etnográfico.

La creación de un museo etnográfico es otro ejemplo del 'prometer por prometer' llevado a cabo por Fuentes y su equipo en la campaña electoral. Dos años después, seguimos sin tener atisbo de ese museo que el PSOE prometía.



Adjudicaremos la creación de un Centro Multiaventura en el entorno de Las Virtudes, con el fin de hacer más atractivo un calendario de ocio para la juventud.

No sólo no se ha creado dicho centro sino que a demás, las contadas iniciativas de actividades en Las Virtudes por parte de los voluntarios pastoreados por el PPSOE, causaron polémica por la nula organización y los conflictos entre menores y bebidas alcohólicas.



La vivienda social siempre ha estado y estará en la agenda de cualquier partido de izquierdas. Por ello, realizaremos las **gestiones necesarias para la construcción de Viviendas de Protección Oficial** en nuestra localidad.

Aquí tenemos otro ejemplo de que el PSOE de Santa Cruz sólo tiene de Socialista el nombre ya que, a pesar de que estamos atravesando una coyuntura económica devastadora, el PSOE tuvo la desvergüenza de hacer esta promesa electoral en campaña y tras dos años no mover ni un dedo por cumplirla.

Esta pequeña muestra de promesas 'a lo loco' del PSOE demuestran la ineptitud de un equipo liderado por Fuentes que en estos dos años ha estado más preocupado por complacer a su compinche en el gobierno que por atender los problemas y las necesidades de los ciudadanos de Santa Cruz. ¡**Qué desastre!**

SABÍAS QUE...

...El domingo 17 de marzo de 2013, a las 10 de la mañana, la Hermandad de la Santa Cena de la localidad organizó el Primer Ensayo Solidario de sus costaleros. El recorrido se realizó por las calles: Lepanto, San Sebastián, Cervantes, Cruz de Piedra y Lepanto y durante el mismo se realizó una recogida de alimentos sobre el paso a favor de Cáritas.

----- o o o -----

Equipo redactor e idea original: PVISCM
D. L.: CR / 414 / 2003



FUENTÓMETRO

Fuentes
te queda
sólo
1 mes
para devolver
el bastón...



...y no has
hecho
NÁ.

www.pviscm.es
pviscm@pviscm.es